



Dirección de Prensa

PALABRAS DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA,
MICHELLE BACHELET,
AL FIRMAR DECRETO QUE DESIGNA INTEGRANTES DEL
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO

Santiago, 8 de Abril de 2014

Señor Daniel Jadue, alcalde de la comuna de Recoleta, ministras y ministros de Estado, honorables diputados y senadores, señores subsecretarios y alcaldes, ex ministros de Estado, señores decanos, representantes de universidades, expertos y profesionales vinculados al desarrollo urbano, representantes de organizaciones ciudadanas.

Señoras y señores:

La verdad es que comentábamos camino acá con Paulina Saball, lo importante del paso que estamos dando y lo contentos que estamos con este Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, que es muy importante, porque estamos hablando de la construcción de las ciudades para el futuro y estamos dando también un paso fundamental en el modo en que pensamos nuestra vida en sociedad.

Y es un camino que se ha iniciado hace un tiempo. Teníamos la certeza de que debíamos pensar de manera más integral y más plena nuestra vida en la ciudad, nuestra identidad en los barrios, nuestra vinculación con el entorno.

En el Gobierno anterior nosotros apostamos por programas como “Quiero mi barrio” y por políticas que buscaban entregarnos una casa, no una nueva cancha, sino una nueva experiencia de vivir en común.



Dirección de Prensa

Y también se inició el proceso de consulta para consensuar los lineamientos básicos de una Política Nacional de Desarrollo Urbano. Y ello sentó las bases para lo que fue un amplio debate de todos los sectores sociales: el sector privado, el sector público, los arquitectos, los urbanistas, los expertos del mundo académico, los ciudadanos organizados.

Y este debate se retomó con mucha fuerza el 2012 y, Antonia, yo sé que si no hubiera sido por ti, probablemente, hubiera sido el trabajo mucho más lento. Así que te agradezco, además, que seas parte ahora de este Consejo.

Y la verdad que de lo que yo he recogido es que éste fue un debate muy participativo, se realizó en regiones, también fue muy descentralizado y, por lo tanto, creo que fue un proceso muy bien hecho, y como fruto de ello, la Política Nacional de Desarrollo Urbano, una política que es una construcción común y el marco en el que, como sociedad, hemos acordado que se construyan nuestras ciudades.

Y este Consejo Nacional de Desarrollo Urbano que estamos presentando hoy día, lo que busca es dar cumplimiento a una política, porque una política puede ser muy buena, pero puede ser un documento que alguien guarda en un escritorio. Y no queremos eso. Queremos que esta política realmente sea implementada y logre desarrollar las ciudades que queremos, los barrios que queremos.

Y creo que este Consejo da cumplimiento a esa política nacional y representa un nuevo hito en este camino. Es un paso adelante, porque con la labor del Consejo reivindicaremos una nueva mirada del entorno en que vivimos. Es hora que el desarrollo urbano sea parte importante del desarrollo humano, porque nuestras ciudades no pueden seguir siendo una expresión más de nuestras desigualdades. Queremos viviendas buenas y dignas, por cierto que queremos eso,



Dirección de Prensa

pero también queremos barrios con identidad, en los que tengamos una voz, en los que podamos aportar. Queremos sentirnos parte, apropiarnos de la calle, de la plaza, de la multicancha, de la ciclovía. Y queremos que las personas estén cerca de los servicios, que las ciudades sean transitables, integradas y amigables con el medio ambiente.

Así, el fortalecimiento de las identidades de los barrios debe ir de la mano con las medidas de integración de ese conjunto complejo que son nuestras ciudades. Y la contribución del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano será central en este camino. Con él vamos a continuar con el espíritu participativo y pluralista que creemos debe tener el debate sobre el desarrollo de las ciudades.

Y en la discusión de este grupo de seguro que van a nacer medidas muy concretas que nos van a permitir tomar decisiones relevantes. Por ejemplo, en torno a políticas de integración, políticas de suelo, de sustentabilidad, de desarrollo económico y de patrimonio, entre otras.

Este Consejo tendrá como tarea proponer políticas sectoriales de desarrollo urbano y proponer las reformas pertinentes a nuestras políticas, planes, normativas o leyes que a lo mejor hay que cambiar, hay que actualizar.

El trabajo del Consejo estará presidido por Luis Eduardo Bresciani, arquitecto y ex director de la División de Desarrollo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Su secretario ejecutivo será Marcelo Farah, quien es ingeniero de la Universidad de Chile.

También compondrán el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, ministros como Paulina Saball, ministra de Vivienda y Urbanismo; Alberto Undurraga, ministro de Obras Públicas; Andrés Gómez Lobo, ministro de Transportes y Telecomunicaciones; Luis Felipe Céspedes, ministro de Economía; Ricardo Cifuentes, subsecretario de Desarrollo Regional; Susana Simonetti, secretaria ejecutiva del



Dirección de Prensa

Consejo de Monumentos Nacionales; Sebastián Gray, presidente del Colegio de Arquitectos; Daniel Hurtado, presidente de la Cámara Chilena de la Construcción; Fernando Agüero, presidente del Colegio de Ingenieros; Alejandro Tudela, presidente de la Sociedad Chilena de Ingeniería de Transportes; Christian Vittori, presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades y alcalde de Maipú; Felipe Guevara, presidente de la Asociación de Municipios de Chile y alcalde de Lo Barnechea; Mathias Klotz, decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Diego Portales; Leopoldo Prat, decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile; Alfredo Rodríguez, arquitecto, magíster en planeamiento urbano; Antonia Lehmann, Premio Nacional de Arquitectura y ex presidenta de la Comisión Asesora para la Política Nacional de Desarrollo Urbano; Miguel Lawner, arquitecto y ex director de la Corporación de Mejoramiento Urbano hasta 1973; Pedro Pablo Errázuriz, ex ministro de Transportes y Telecomunicaciones, y Alberto Etchegaray, ex ministro de Vivienda y Urbanismo.

Quiero decir que en el decreto nosotros hicimos una modificación, porque el decreto anterior habría terminado aquí, pero nos pareció a nosotros, que estamos hablando de desarrollo urbano, de ciudades, de barrios, no podía ser que no hubiera dos actores fundamentales, el Parlamento, por un lado, y la organización civil, la sociedad civil, por el otro.

Por eso que son parte de este Consejo María Elena Ducci, presidenta de Ciudad Viva, y Tusy Urra, presidenta del Movimiento por la Reconstrucción Justa. Fidel Espinoza, diputado y presidente de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados, y Carlos Montes, senador y presidente de la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado.

El funcionamiento de este Consejo Presidencial dependerá del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en coordinación con el Comité de Ministros de Ciudad y Territorio.



Dirección de Prensa

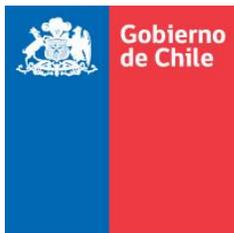
Además, crearemos una secretaría técnica para esta Comisión Asesora, con el apoyo del PNUD, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, lo que nos va a permitir contar con estudios e informes de calidad que puedan nutrir el trabajo del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, así como el del Comité de Ciudad y Territorio.

Amigas y amigos:

Nosotros venimos en este momento de una reunión con los ministros de los sectores que tienen que ver con el trabajo que se está realizando para ir en apoyo de la gente, fundamentalmente en las Regiones de Arica y Parinacota, y de Tarapacá.

Y yo creo que en este momento en que estamos dando un paso fundamental en el desarrollo urbano, quiero decirle a todos ustedes y a todos nuestros compatriotas, pero especialmente a los del Norte Grande, que las nuevas iniciativas de vivienda y desarrollo de nuestros barrios, de nuestros pueblos y de nuestras ciudades, van a tener un nuevo marco y un nuevo estándar.

Vamos a asumir las tareas de la reconstrucción, entendiendo que el centro de nuestro esfuerzo debe estar puesto en la dignidad de las personas y en la justicia, accesibilidad, integración y armonía con que habitamos nuestro territorio. Y vamos a seguir trabajando sin descanso nuestras medidas prioritarias de ciudad y territorio para los primeros 100 días, y digo estos temas, porque estamos acá, todas las medidas, obviamente, las 56 medidas, pero por recordar algunas que tenemos como medidas prioritarias, más ciclovías, más parques y áreas verdes para Chile, mejor transporte para nuestras ciudades y barrios más integrados. En otras palabras, para que nuestras ciudades del futuro partan de un piso más equitativo y más justo.



Dirección de Prensa

Así que, muchas gracias a todos ustedes, gracias por ser parte de este Consejo, esperamos mucho de ustedes.

Muchas gracias.

* * * * *

Santiago, 8 de Abril de 2014.
MIs.

